WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS
Congresista de la República

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
31 JUL. 2024
RECIBIDO
Firma: Hora: 10:00

MOCIÓN DE SALUDO Moción de Orden del Día N° 12570

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, en ejercicio del derecho, atribuciones y características conferidas en el Art. 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el **1° de agosto de 1947,** se proclamó el **"Dominio Marítimo de las 200 Millas"** hecho realizado por el ex presidente José Luis Bustamante y Rivero, sobre el cual ejerce soberanía y jurisdicción con el fin de reservar, proteger, conservar y utilizar los recursos y riquezas naturales de toda clase que en dicho mar se encuentran.

Que, el 1° de agosto del 2024, se celebra el **septuagésimo séptimo aniversario,** que con el Decreto Supremo N° 781 del 1° de agosto de 1947, se **"Proclamó el Dominio Marítimo de 200 Millas de Ancho",** que el instituto de derecho Internacional en 1894 propuso tres millas en tiempos de paz y seis si se producía una guerra. Según el embajador Bakula, el presidente estadounidense, Hary Truman, fue el primero en reservar 200 millas.

Que, están próximo a cumplir los 77 años de aquella primera y valiente declaración peruana de 1947 acerca de la soberanía y jurisdicción sobre una zona de 200 millas. Es más, hace poco tiempo el 16 de noviembre de 1994- entro en vigor la convención de las Naciones Unidas sobre el derecho del Mar. Nuestro país fue uno de los primeros en demandar la revisión de los conceptos del antiguo derecho del mar, sin embargo, la pasividad de la comunidad internacional, lo condujo a reivindicaciones y proclamas unilaterales para proteger nuestros intereses marítimos

POR LO EXPUESTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar el fervoroso **RECONOCIMIENTO Y SALUDO** a la marina de guerra del Perú, por realizar el cuidado de nuestra soberanía peruana, al celebrarse **el 1° de agosto, el LXXVII aniversario,** del **"Dominio Marítimo de las 200 Millas"**

SEGUNDO. Hacer llegar la presente **MOCIÓN DE SALUDO** al señor **Luis José Polar Figari, Comandante General de la Marina de Guerra del Perú** para que haga extensivo el saludo al personal castrense, oficiales y personal subalterno, que con la valentía y heroísmo realizan la vigilancia y la protección de las 200 millas.

Lima, 23 de julio de 2024.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/07/2024 16:33:35-0500